DT 05 33

Sí, yo creo que es una cuestión muy fácil, entiendo que la cuestión metodológica es variada y entonces me parece que puede acceder, por supuesto, perfectamente, porque también se está pensando dentro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia para distintas personas, no sólo para todas las personas que quieran, sino para las distintas personas que puedan presentar algún tipo de minusvalía en ese sentido, ¿no? Entonces me parece que, bueno, yo le recomendaría que acudiese al centro y que en algunos momentos también, a la hora de hacer el examen o a la hora de hacer las pruebas presenciales, no se preocupe porque los tribunales todos somos conscientes de todas estas realidades y que no va a tener ningún problema para poderlo realizar. Luego también hay otros medios, como son las casetes, donde podría hacer perfectamente el examen y eso le llegaría al profesor de la sede central. O sea, que no habría ningún tipo de problema en cuanto a la metodología.

Sí, yo es que como secretario general y, en definitiva, me preocupa el tema administrativo, simplemente le quiero indicar a este oyente que el plazo de matrícula para el curso de acceso directo es hasta el 15 de octubre y que entonces, si se anima, que espero que se anime, que no deje pasar este plazo. Es hasta el 15 de octubre para los alumnos que se matriculan en el curso de acceso directo. Y en relación también con el tema de los exámenes, que decía también la profesora Sevillano, pues efectivamente no existe problema para la realización de los exámenes, ya que si conoce, por ejemplo, el sistema Braille, pues puede realizar los exámenes en este sistema.

Luego aquí, en la 11, en el NORE, nos transcriben los exámenes, por lo tanto puede hacerlo sin ningún problema. Y si no conoce este sistema, pues entonces podría hacerlos, como ha dicho la profesora Sevillano, mediante la utilización de una caseta. Es decir, desde aquí una invitación cordial a que se incorpore a nosotros, se incorpore a la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Hay una llamada desde Mérida. ¿Es desde Mérida? Buenas noches. Buenas noches.

Nos llama usted desde Mérida. Sí. Bien, ¿qué cuestión nos quería...? Exámenes de las pruebas presenciales... Sí.

...de febrero y junio, que son la primera vuelta y la segunda vuelta. Sí. Normalmente las asignaturas se dividen por mitad, para febrero y la otra mitad para junio.

Entonces, como es una primera vuelta y segunda vuelta, lo que quería saber era si en la primera, en la de febrero, es también la mitad del temario, de la primera parte. Perfecto. En definitiva, la pregunta está claramente formulada.

Sí. ¿Cómo se puede estudiar, y me permite que le pregunte cómo se puede estudiar, y porque hay muchos en el mismo caso que usted, cómo se puede estudiar con la familia y con los hijos pequeños? Pues, haciendo la noche. ¿Le dan mucha guerra, realmente? ¿Entienden ya los hijos

lo que está usted haciendo, o realmente todavía no? Son pequeños y entonces no lo entienden.

Bien, en cualquier caso, enhorabuena por estar con nosotros, y vamos a contestar la pregunta esa. ¿Tenía usted alguna cuestión más que plantear? No, nada más que era esto. Bien, pues buenas noches para Mérida.

Vale, gracias. Gracias. Adiós a usted.

En la... ¿Vicerectora? Sí. En todas las asignaturas, en febrero, se pregunta de los 18 temas primero, porque todas las asignaturas están divididas en 36 temas por lo general. Yo no sé exactamente qué carrera es la que estará cursando, pero la mayoría es así.

De todas formas, ya para saberlo de una forma concreta, si vive en Mérida, porque esta llamada creo que es de Mérida, está el centro de Mérida. Lo mejor es que se acerque a la tutoría de la asignatura que está cursando y se ponga en relación con el tutor para preguntarle si en la primera prueba presencial de febrero entran 18 temas o, por el contrario, hay otras asignaturas que tengan algunos temas o algún tema menos. De todas formas, por regla general, o bien en los programas o en las guías de carrera, se suele hacer constar los temas que van a entrar en la primera prueba personal.

Bien, hay otra llamada. En esta ocasión es desde Reus, ¿no es así? Buenas noches. Hola, buenas noches.

Nos llama usted desde Reus. Efectivamente. Bien, y quería plantearnos alguna cuestión.

¿Es usted alumno de la UNED? No, no lo soy, pero mi intención es matricularme dentro del plazo que está establecido. Entonces, me consulta la siguiente. Yo tengo aprobadas de derecho tres asignaturas de primer curso por la Universidad de Barcelona.

Entonces, yo quisiera saber si, mediante una certificación académica o a través de una convalidación, digamos, individual de cada asignatura, sería posible, digamos, cursar las demás asignaturas de primer curso en la UNED y que se, digamos, se mantuvieran aprobadas las asignaturas, digamos, que tengo aprobadas. ¿Tiene usted derecho de primer curso en la Universidad de Barcelona? Efectivamente. Es decir, de cuatro asignaturas que hay en primero, tengo una pendiente y tres aprobadas.

Entonces, la consulta es la siguiente. Habiendo ya excedido el límite de tiempo para hacer, digamos, el traspase de matrícula, ¿sería posible, mediante certificación académica, como que están aprobadas estas asignaturas, convalidarse en la UNED? Esa sería, digamos, la pregunta concreta. Ya.

Bien, ¿tiene usted alguna cuestión más? De momento no. Bien, pues entonces vamos a intentar contestársela. Muchas gracias.

Gracias a ustedes. Adiós. Adiós.

Creo que su pregunta... Hay dos temas importantes. El primero, para cursar este año la otra asignatura que le falta de primero de derecho o matricularse en alguna de segundo, habría sido necesario que usted hubiese solicitado el traslado de pendientes dentro de plazo. Si ha estado oyendo nuestra emisión, habrá dado cuenta del problema que existe de los traslados que son fuera de plazo.

Eso, por un lado, sería lo primero que tendría que solicitar, que no sé si lo habrá solicitado. En cuanto a la convalidación no hay ningún problema, porque el plan que se sigue en la UNED es el mismo plan que siguen las universidades de Barcelona, y entonces las asignaturas se convalidan. O sea, que ni siquiera hace falta una certificación académica para pedir la convalidación.

Lo único es que al recibir el traslado de expedientes y recibir todo su expediente en el negocio correspondiente de la Facultad de Derecho, automáticamente quedan convalidadas las asignaturas que hubiese cursado en la Universidad de Barcelona. Bien, había otra llamada. Buenas noches.

Buenas noches. ¿Desde dónde nos llama usted, por favor? Desde aquí, desde Madrid. Es por segunda vez que llamo.

Ah, ¿sí? Dígame. Es respecto al alumno de Física. Sí.

Vamos a ver, caso de que al año que viene, en junio, aprobase primero de... vamos, todas las cuatro asignaturas. Sí, ¿me va a permitir usted que recapitule para todos nuestros oyentes cuál fue la pregunta? La pregunta es cuándo podría pasar a la Complutense o la Autónoma, puesto que es el único sitio aquí en Madrid donde hay Física. Y el Secretario General le decía que no conocía exactamente la situación de la Complutense con respecto a este caso, pero que posiblemente le pidieran el tener aprobado todas las asignaturas.

¿Era esto así? Bien, ahora sí a usted, y así tenemos ya la historia completa. No, si aquí el problema es eso, que las clases... él va a un centro concertado, pero está, claro, lleno de gente. Y, lógicamente, pues está a base de clases particulares y demás.

Entonces, mi pregunta es la siguiente, porque entonces yo no me he aclarado bien. Si al año que viene aprueba todo primero, y las que se matricule de segundo, ¿puede pasar a la Autónoma o a la Complutense? Bien, va a intentar contestarle definitivamente el Secretario General. ¿Tiene alguna cuestión más? No, nada más de momento.

Bien, pues vamos a intentar contestarle satisfactoriamente, además definitivamente. Muchísimas gracias. A usted.

Sí, bien. Bueno, contesto yo, como ya lo hice por primera vez. En cuanto a la UNED, desde luego, no existe absolutamente ningún problema.

En fin, nosotros no tenemos ningún inconveniente en trasladar su expediente desde esta

universidad a otra universidad. El único problema que puede existir es por parte de la universidad receptora. En este caso, la Universidad Complutense o la Universidad Autónoma, que son las que pueden tener algunos criterios para la admisión de traslados de expediente.

En ese caso, yo, lógicamente, lo que le recomiendo es que cuando tenga un rato, usted o su hijo, que puedan desplazarse a la Facultad de Físicas de la Complutense o de la Autónoma, y que allí pregunten efectivamente qué requisitos exigen para la admisión de traslados de expediente. Así como también, muy importante, que le indiquen las fechas en las que hay que solicitarlo. Ya le digo que no es una cuestión de esta universidad.

Nosotros, por supuesto, no tenemos ningún impedimento para concederle el traslado de expediente. Pero es que es la universidad donde quiere trasladar su expediente, la universidad receptora, la que tiene que concederle la autorización. Y, en definitiva, pues tendrá una serie de criterios que son los que hay que conocer.

Insisto que, aunque esto no lo sé, es posible que el requisito que pidan sea tener el primer curso de la carrera aprobado en su totalidad. Digo que esto es una posibilidad, pero que yo lo desconozco. Lo mejor, en cualquier caso, que se desplacen a esta facultad y pregunten cuáles son los requisitos.

Radio 4 Estamos en Radio 4. Nuestro teléfono, y gracias siempre por llamarnos, es el 915-6407-90. Esto es la Universidad de Instancia, desde Radio 4. Y seguimos, seguimos con todos ustedes. Radio 4 Bien, había una llamada más.

Buenas noches. Buenas noches. ¿Desde dónde nos llama usted? De Madrid.

¿Es usted alumno de la UNED? Sí. ¿En qué facultad? En Económicas. Sí, ¿y es de primero? Sí.

¿Pero de primero que se ha matriculado este año? No, no, o sea... ¿Tiene alguna asignatura? Tiene alguna asignatura. ¿Cuál era la cuestión? La cuestión era del videotext. Sí.

Bueno, no sé si sería mejor para preguntarle a las oficinas o información, pero vamos, como... Si podemos contestarle aquí, se lo contestamos. Y si no, le mandamos a nuestras oficinas. Que como es un día de inauguración y tal, pues... Sí.

No está mal que la presentación así un poco... explicar un poco más detalladamente. Es que yo... en junio ya salieron unos mensajes de la radio que decían que a lo mejor la tarjeta de divertirse iba a ser un poco subvencionada o tal. Y como todavía no he pasado por las oficinas, pues quería saber un poco cómo iba a ser el tema.

Bien, vamos a intentar contestar hasta donde podamos, por supuesto, y... Bueno, la pregunta iría más bien a la directora del CEMAP, ¿no? Claro, claro. Y se la pensábamos dirigir a ella. No se escapaba tan fácilmente.

Dígame, dígame la pregunta concretamente. Pues sí, que... ¿Cómo podemos tener acceso al

Ibertex? Perfecto. Es así... O sea, que tienen un PC, ¿no?, que es lo normal o... Perfecto.

Bueno, pues tan sencilla la pregunta, vamos a intentar que quede contestada y va a ser efectivamente la directora del CEMAP la que lo haga. Muchas gracias por haber llamado. Muchas gracias.

Adiós. Hasta luego. Sí, efectivamente tendrán que adquirir esta tarjeta que será imprescindible para la utilización del videotexto interactivo.

Y, lógicamente, va a haber una subvención porque me parece que estas tarjetas en el mercado cuestan aproximadamente unas 12.000 pesetas y a los alumnos de la UNED le van a costar aproximadamente también unas 3.000. Luego, entonces, sí que va a haber una gran subvención y que van a tener una cierta facilidad para la adquisición de estas tarjetas. Esto es un magnífico ejemplo de cómo, empezando con una situación relativamente triste o patética o desconsoladora, como era la que nos tiene reducidos los presupuestos, vamos levantando, gracias también a los alumnos que llaman y que preguntan cosas tan de futuro como lo que acaba de contestar la profesora Sevillano, gente que ya se interesa por la tarjeta de videotexto. Gracias, profesora Sevillano.

¿Había otra llamada más? No, pues entonces vamos a hablar de una figura que nos parece a todos importante y que quizá habría que aclarar. Entre la profesora Sevillano, la vicerectora de alumnos María Dolores Díaz Zambrona y Enrique Cantera. Se la preguntaría a la vicerectora Díaz Zambrona.

La figura del tutor. Brevemente, ¿cuál sería la figura del tutor? Esa definición del tutor. El profesor tutor es un miembro docente de la Comunidad Universitaria de la UNED y tiene una serie de funciones, funciones que vienen determinadas en el artículo 75 de los Estatutos de la UNED y en el Real Decreto de 26 de septiembre de 1986.

Entre estas funciones, las principales son orientar al alumno en los estudios siguiendo los criterios didácticos y las directrices administrativas del correspondiente departamento de la UNED, aclarar y explicar a los alumnos las cuestiones relativas al contenido de la asignatura, materia o disciplina cuya tutoría desempeña, resolverle las dudas que le pueden plantear los estudios, participar en la evaluación continua de los alumnos, informando a los profesores de la sede central acerca de su nivel de preparación, colaborar con los departamentos a los que estén encomendadas las asignaturas o disciplinas sobre las que ejerce la tutoría, en los términos que establecen los planes anuales de los mismos y participar en su organización y funcionamiento a través de la correspondiente representación y realizar investigación bajo la dirección del departamento correspondiente o colaborar en las que éste lleve a cabo, de acuerdo también con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria de los Estatutos de la UNED. La aclaración que le pedíamos que hiciera la vicerectora era porque antes, por ejemplo, el profesor Cantera ha hablado de lo importante que es para la UNED y el centro asociado. Lo importante en la misma línea es el que se diga qué es el tutor en la enseñanza, en la metodología nuestra, en la metodología a distancia.

También habría que entonces dirigirnos un poco al alumno y aclararle algún concepto con respecto al tipo de enseñanza que dentro de la UNED lleva a cabo como alumno. Es decir, antes se hablaba de la enseñanza oficial y libre y en ese camino corremos un peligro, ¿no profesor Cantera? Indudablemente. Este es uno de los riesgos que precisamente la masificación que estamos sufriendo en esta universidad nos está empujando a que nuestra enseñanza termine convirtiéndose en la antigua enseñanza libre.

Y nos resistimos porque esta no es la finalidad ni el fin de esta universidad. Hay gente que demasiado alegremente dice que esta universidad no tiene techo de alumnos y realmente esto sería cierto si la única función que tuviera esta universidad fuera la de examinar a los alumnos. Pero para esto realmente no habría nada más sencillo que volver a implantar el sistema de enseñanza libre y que lo llevaran todas las universidades.

Lo que pasa es que en esta universidad lo que se pretende es ayudar al alumno con una metodología propia, con una metodología específica en la que se trata precisamente de acortar esta distancia entre el alumno y el profesor del departamento. Para eso desde luego está esta figura que es imprescindible en este sistema nuestro de enseñanza a distancia que es la figura del profesor-tutor a la que estamos aludiendo precisamente en este momento. Es obvio que si el profesor-tutor en lugar de tener 100 alumnos tiene 20, lógicamente les va a atender mucho mejor y evidentemente cuando las aulas de los centros asociados se masifican pues lógicamente la atención del profesor-tutor al alumno disminuye.

Era el caso que antes nos señalaba este señor que tenía este problema de la Facultad de Ciencias Físicas que nos ha hecho dos llamadas que decía que efectivamente su hijo asistía a unas tutorías que estaban masificadas. Este es precisamente el problema. Pero no sólo se limita a los tutores, tenemos también unos sistemas propios, metodológicos, como son también los sistemas de medios audiovisuales, un material didáctico encaminado precisamente hacia los alumnos que no es el libro de texto, el manual clásico, sino que es un libro, lo que llamamos aquí las unidades didácticas, en las que se orienta al alumno sobre cómo debe preparar los temas de la asignatura y en definitiva todos los medios, tutores, medios audiovisuales, material didáctico, encaminado a acortar esta distancia entre el alumno y el profesor.

Bien, estamos ya entrando desgraciadamente en los últimos minutos y siempre se nos quedan muchas cosas por decir. Yo casi le rogaría a cada uno de los que están aquí, a María Luisa Sevilla, María Dolores de Zambrona y a Enrique Cantera, que de forma muy breve, yo podría ser el motivo, a lo mejor, dando una pregunta, acabáramos con palabras de futuro y con palabras de esperanza. Por ejemplo, María Luisa Sevilla, ¿es una metodología para adultos exclusivamente la educación a distancia o podemos considerar que no? Yo creo que no, que realmente es una metodología que debería de fomentarse en todas las universidades a lo mejor.

De una forma más específica, cobran relevancia determinados medios dentro de la nuestra,

pero evidentemente debería de actualizarse, porque desde el ámbito de la didáctica en concreto creo que es importante que nosotros nos actualicemos también como profesores para que realmente los alumnos puedan acceder a este tipo de enseñanza de una forma más fácil y mucho más amena, que en definitiva sería un gran objetivo. Casi, casi, gracias y hasta siempre, María Luisa Sevillano, directora del CEMAP. Profesora de Zambrona, ¿la enseñanza a distancia hace madurar a los alumnos, aparte de hacerles un poco más sabios? Sí, yo creo que la enseñanza a distancia no es diferente de la enseñanza presencial, ya que los contenidos que se imparten en las carreras aquí en la UNED son los mismos que se imparten y ya se ha dicho aquí que la única diferencia entre una universidad y otra es que la metodología que se utiliza es distinta.

Perfecto, Enrique Cantera, ¿el futuro de la UNED en esas grandes cifras que usted maneja en su memoria es prometedor? Yo creo que indudablemente el futuro de la UNED es prometedor y en fin, aunque quizás parezca exagerado, yo creo que esta es la universidad del futuro y desde luego lo que hace falta es apoyo, apoyo económico para que nosotros podamos seguir impartiendo las carreras con la misma calidad de enseñanza que lo venimos haciendo hasta ahora. Así acaba nuestro primer día de misión de futuro y de penuria. Hablamos de esperanza.

Hay un brindis que hacer por todos aquellos que nos escuchan por primera vez. Quizás en el mismo brindis o en otro habría que brindar por los que ya no están con nosotros y también por los que han de venir. A todos, suerte.

Este programa ha sido posible gracias a todos a los que nos llamaron, a los que estuvieron aquí, a los que lo estuvieron preparando. Pero estuvieron a un lado del cristal Jesús Rico y Miguel Minaya y Jesús Santaengracia y al otro, pues, Mario Isabeliano, la profesora Díaz Zambrona y el profesor Cantera y yo, José María Rupérez. Repetimos, gracias y suerte para todos.